



*Dr. Diego Escobar R.*  
*ABOGADO*

---

Arquitecta  
María Fernanda Duque  
UNIDAD DE GESTIÓN URBANA AZCA  
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Presente. -

De mis consideraciones

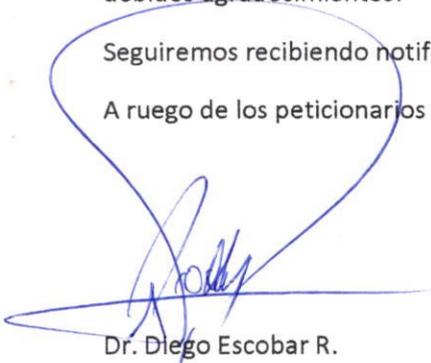
Nosotros Gustavo León y Sandra Mercedes, en relación al trámite No. GADDMQ-AZC-DAF-2021-1675-E de 20 de agosto de 2021, a usted respetuosamente comparezco y digo:

Señora arquitecta dando cumplimiento a su requerimiento realizado mediante correo electrónico de fecha 01 de septiembre del 2021, a las 18h01, adjunto a la presente un CD y un plano del área prescrita, otorgado por el señor perito designado por el señor Juez dentro del juicio de prescripción, y en base del cual se dictó sentencia.

Habiendo cumplido su requerimiento sírvase dar atención a la presente, anticipando nuestros debidos agradecimientos.

Seguiremos recibiendo notificaciones email [diegoescobar.r@hotmail.com](mailto:diegoescobar.r@hotmail.com)

A ruego de los peticionarios y como su abogado defensor legalmente autorizado.



Dr. Diego Escobar R.

Mat 7552-CAP